

Validez del documento

Este documento se vuelve oficial y normativo una vez aprobado por la asamblea general de la Asociación.

Campeonato de España

1. Destaca por su exigencia en la habilidad de los jugadores y la calidad de los campos, buscando siempre un nivel alto de competencia.
2. **Requisitos del campo:** Las salidas deben ser de alta calidad y cumplir con estándares de la PDGA.
3. **Tipo de evento:** Se busca alcanzar la categoría XB-Tier, pero se permite la categoría XC-Tier si no se cumplen todos los requisitos.
4. **Cuota de inscripción:** Debe ser justificada ante la AEDG y no utilizarse como medio de recaudación de fondos.
5. **Premios:** El 50% de las cuotas de inscripción se destina a premios en metálico, siguiendo las pautas de la PDGA para su distribución.
6. **Categorías:** Están establecidas con requisitos mínimos de jugadores para su formación, con flexibilidad para combinar categorías si es necesario.
7. **Duración del torneo:** Se celebra en tres días consecutivos, preferentemente cerca de fechas festivas para facilitar la participación.
8. **Plazas y distribución:** Se ofrecen 120 plazas distribuidas entre categorías para mantener un nivel equilibrado de competencia.
9. **Registro:** Se realiza en tres fases, priorizando a jugadores destacados y utilizando el rating PDGA para asignar plazas de manera equitativa.

Copa de España

1. **Importancia y Objetivos:** La Copa de España es crucial para el desarrollo del disc golf en España. Busca impulsar el crecimiento del deporte e incentivar la competencia de alto nivel.
2. **Tipo de Evento y Campo:** Los eventos deben ser de tipo C-Tier, B-Tier o A-Tier, con campos que cumplan ciertos requisitos de calidad y número mínimo de hoyos.
3. **Período de Juego y Registro:** La temporada abarca desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio del año siguiente. La participación está abierta a todos los jugadores registrados en el censo oficial.

4. **Cantidad de Torneos:** Cada club afiliado puede organizar un torneo por año dentro de la Copa de España.
5. **Clasificación Final y Puntuación:** Se consideran los mejores resultados de cada jugador en el 60% de los torneos para la clasificación final. La puntuación se asigna según la posición en cada competición.
6. **Premios:** Se otorgan premios individuales y por clubes, destacando el rendimiento, el compromiso comunitario y otros logros relevantes.
7. **Crecimiento y Desarrollo:** Se prevé una expansión y adaptación de la Copa de España y las clasificaciones al campeonato nacional conforme aumenta el número de clubes afiliados.

Estos puntos resaltan la estructura competitiva, los premios y el enfoque en el crecimiento continuo del disc golf en España a través de la Copa de España.

Criterios de elegibilidad para representar a España

1. Nacionalidad española.
2. Ser miembro de un club afiliado a la AEDG (en el futuro, a la federación) y estar censado.
3. Mínimo de rondas jugadas en torneos de cierto nivel en los últimos 12/24 meses, dependiendo de la categoría.

Clasificación y Puntuación:

- Se basa en la suma del rating PDGA y los puntos obtenidos en el Campeonato de España.
- Los puntos del Campeonato de España se otorgan por posición en la competición.
- Las listas de clasificación se publican en enero de cada año y son utilizadas para seleccionar representantes en competiciones internacionales durante el año correspondiente.

Estos criterios aseguran que los jugadores seleccionados posean tanto las habilidades necesarias como el compromiso y la identificación con el deporte y el país para representar a España de manera adecuada en competiciones internacionales de disc golf.